

RESOLUCIÓN 66 DE 2021

(07 de septiembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES A PROGRAMAS DOCTORALES, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 909 DE DOCTORADO NACIONAL PARA PROFESORES DE IES DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2022.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Literal f) del Artículo 24, del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado en la UPTC, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que la Universidad cuenta con una oferta de programas de posgrado en nivel de Doctorado, activos y con registro calificado vigente en diferentes áreas de conocimiento.

Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), presenta la Convocatoria 909 de 2021, para la formación en programas de Doctorado a nivel Nacional para Profesores de Instituciones de Educación Superior (IES) del país, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de investigación y docencia, a través de la financiación de estudios en programas de doctorado en Colombia bajo la figura de crédito educativo 100% condonable.

Que la Convocatoria se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2022 del Ministerio, el cual tiene entre sus pilares el de “Fortalecer las Capacidades Regionales”, con el objetivo de “potenciar las capacidades regionales de CTel que promuevan el desarrollo social y productivo hacia una Colombia Científica”. Así mismo, la iniciativa está incluida en el Plan de Acción Institucional 2021, como parte del objetivo estratégico de “Formación y vinculación de capital humano en CTel”.

Que es fundamental que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia garantice una buena participación de estos programas doctorales, en dicha convocatoria. Para lo cual se hace necesario elaborar un calendario para inscripción y admisión a los programas de Doctorado, de tal manera que se dé la posibilidad a los interesados en participar como posibles aspirantes elegibles en esta importante convocatoria.

Que el Consejo Académico, Ad Referéndum de la sesión 33 de 2021 y previa votación virtual, aprobó la Resolución por la cual establece el Calendario Académico para Inscripción y Admisión de los aspirantes a Programas Doctorales en el marco de la Convocatoria 909

de Doctorado Nacional para profesores de IES del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Primer semestre académico de 2022.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Establecer el Calendario Académico para Inscripción y Admisión de los aspirantes a programas doctorales, en el marco de la Convocatoria 909 de Doctorado Nacional para profesores de IES del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Primer semestre académico de 2022, así:

ACTIVIDAD	FECHA
ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de PIN	06 de septiembre al 10 de septiembre de 2021
Inscripciones	Del 07 al 13 de septiembre de 2021
Proceso de selección de estudiantes	Del 14 al 15 de septiembre de 2021
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	16 de septiembre de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los siete (07) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021).


ÓSCAR HERNÁN RÁMIREZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Departamento de Posgrados

Revisó: Dirección Jurídica 
Olga Mireya García Torres